



PODER ESPECIAL

MAURICIO SABOGAL ZAMORA, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana identificado con cédula de ciudadanía número 79.918.127, domiciliado en Bogotá, DC en mi calidad de Representante legal de la Compañía **AD PLANNERS S.A.S**, compañía legalmente establecida de acuerdo con las leyes de la Republica de Colombia, manifiesto que concedo **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente a la Sra. Rossy Hipatia Panchana Balón mayor de edad, de estado civil soltera, ecuatoriana, para que en nombre y representación de la compañía AD PLANNERS S.A.S, accionista extranjera de la compañía ecuatoriana, MGG DIGITAL S.A., presente ante la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**, el informe de accionista extranjera, requerido por la Ley de Compañías y sus correspondientes reformas.

Nuestra apoderada, queda investida de todas las facultades que la ley le otorga.


MAURICIO SABOGAL ZAMORA
AD PLANNERS S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL

DANIEL BARRERA ZULUAGA
NOTARIO QUINTO DE BOGOTÁ

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el tres (03) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Quince (15) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

MAURICIO SABOGAL ZAMORA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079918127 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



----- Firma autógrafa -----



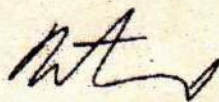
cyjduugu1ro
03/09/2018 - 14:04:45:860



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER ESPECIAL y que contiene la siguiente información PODER ESPECIAL.

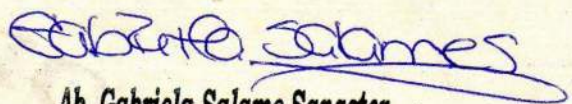


DANIEL FRANCISCO BAUTISTA ZULUAGA
Notario quince (15) del Círculo de Bogotá D.C.



El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: cyjduugu1ro

NOTARIA QUINGUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
al (los) documento(s) original(es) que me fue exhibido en
FOJA(S). 10 SEP 2018
Guayaquil,



Ab. Gabriela Salame Sangster
NOTARIA SUPLENTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

BAUTISTA ZULUAGA DANIEL FRANCISCO

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado
(Certified - Attesté)



En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 9/4/2018 10:07:21 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SJE10822390
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

AD PLANNERS S.A.S // ROSSY HIPATIA PANCHANA BALON

Tipo de documento:
(Type of document: - Type du document:)

PODER ESPECIAL

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006192196

Expedido (mm/dd/aaaa): 09/03/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



ACTA DE NOTARÍA
FECHA DE COCIENTOS EXISTENTES EN ORIGINAL
DUEÑOS DE LA COPIA (original) que se encuentra en el original
al flos, documento, original(es) que no han sido recibidos por
Guayaquil, 07 SEP 2018

Ab. Daniel Bautista Zuluaga
NOTARIO